

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5605** *Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 233/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Emma Tinajo Sevilla, doña María Trinidad Padial García y don Antonio Pérez González, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo, derechos fundamentales núm. 233/2019, contra la Resolución de 24 de octubre de 2018 que desestimaba el recurso de alzada contra el Acuerdo de 23 de julio, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de cinco días.

Madrid, 27 de marzo de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.